



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 305.-

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS SIMPLIFICADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Asunción, 19 de abril de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 276/2023 del 14 de abril de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la conformación de la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo para el Llamado a Concurso de Méritos Simplificado del Ministerio de Relaciones Exteriores para el ejercicio fiscal 2023; y

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 3857 del 6 de agosto de 2015 que aprueba y establece el Reglamento General de Selección para el Ingreso y Promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos, de conformidad con los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".

Que el mencionado Decreto, en su artículo 9°, Conformación de una Comisión de Selección, expresa: "Instituyese la obligatoriedad de la conformación, por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que convoca el concurso, de una Comisión de Selección".

La Resolución N° 93 del 24 de febrero de 2023, de la Secretaría de la Función Pública que establece el Reglamento y los instrumentos técnicos a ser aplicados en los procesos de selección por concursos en los organismos y entidades del estado para el ejercicio fiscal 2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conformar la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo para el llamado a Concurso de Méritos Simplificado del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el ejercicio fiscal 2023, sin perjuicio de las actuales funciones institucionales, conforme el siguiente detalle:

Comisión de Selección:

Ministro **Cristian Darío Leguizamón Giménez**, con cédula de identidad civil N° 1.325.882, Director General de Gabinete, Representante del Ministro de Relaciones Exteriores, con voz y voto;

Abogado **Luis Alberto López Vianconi**, con cédula de identidad civil N° 3.779.708, Jefe Interino del Gabinete del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, representante del área, con voz y voto;

Licenciada **Rocío Jazmín Salinas**, con cédula de identidad civil N° 3.637.222, Directora de Recursos Humanos, quien oficiará de Secretario/a de la Comisión, con voz y voto.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 305.-

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS SIMPLIFICADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

-2-

Veedores:

Consejero **Jerónimo Ocampos**, con cédula de identidad civil N° 589.134, Representante de la Unidad Anticorrupción, con voz;

Segundo Oficial de Asuntos Administrativos y Técnicos **Patricia Vera**, con cédula de identidad civil N° 3.008.033, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, con voz.

Equipo Técnico de Apoyo:

Licenciada **Alma Salinas**, con cédula de identidad civil N° 1.847.537, Jefa Interina de Legajos de la Dirección de Recursos Humanos;

Abogada **Lourdes Silva**, con cédula de identidad civil N° 2.110.737, funcionaria de la Dirección de Recursos Humanos;

Señora **Nadia Salinas**, con cédula de identidad civil N° 3.964.349, funcionaria de la Dirección de Recursos Humanos;

Señor **Roque Jesús Enciso**, con cédula de identidad civil N° 3.715.048, funcionario de la Dirección de Recursos Humanos.

Art. 2°- Establecer que en caso de necesidad de apoyo técnico especializado, la Comisión de Selección tendrá la facultad de designar a las personas que requiera para llevar adelante los procesos del Concurso, cuando estos así lo que requieran.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____